TÉRMINOS DE REFERENCIA
Contrato para Contratista Individual CI-02 2024

Consultoría: "Asistencia técnica para Análisis y diagnóstico de Gobierno Digital y Planificación de Transformación digital para el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales"

1. Descripción del Proyecto

Guatemala está implementando una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) para la ejecución del Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la cadena Volcánica Central de Guatemala, cuyo socio implementador es el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y la agencia implementadora es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El proyecto se implementa en 32 municipios[1], específicamente en 3,897 km² (54.28 % del total del área de los municipios), ubicados dentro de la cadena volcánica y áreas de conectividad biológica. La zona del Proyecto se encuentra definida al norte, por el límite norte de los municipios priorizados; hacia el sur, el límite de las áreas protegidas ubicadas dentro de la zona del proyecto; hacia el este, el límite oeste del departamento de Santa Rosa; y hacia el oeste, la frontera con México. El total de población priorizada como beneficiaria directa es de 73,587 personas, distribuidas en 37,619 hombres (51.12 %) y 35,968 mujeres (48.88 %). De este total, se espera que 30,804 (41.86%) personas sean indígenas y 42,783 (58.14 %) sean no indígenas.

El propósito del Proyecto es incorporar objetivos de conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de la tierra en paisajes productivos en la cadena volcánica central de Guatemala que contribuyen al bienestar de las poblaciones locales y la generación de múltiples beneficios ambientales globales. El Proyecto propone alcanzar ese objetivo mediante el cumplimiento de los siguientes resultados clave:

Resultado 1*: Desarrollo de un entorno propicio para la generación de múltiples beneficios ambientales globales mediante modelos sostenibles de producción agrícola/forestal e incentivos económicos derivados de mercados mejorados y servicios ecosistémicos.* Primero, los incentivos económicos serán proveídos por medio de la certificación de sistemas de producción agrícola amigable con la biodiversidad y la venta de productos no certificados derivados de agricultura sostenible (café y hortalizas) y el cultivo y cosecha de productos forestales no maderables (PFNM: miel y pacaína) tanto para mercados nacionales como internacionales. Los sistemas de certificación propuestos a ser promovidos por el proyecto son: café (Comercio Justo y BirdFriendly), hortalizas (Sistema de Gestión para la Inocuidad Alimentaria HACCP y GLOBAL G.A.P), Productos forestales no maderables, tal como la miel (JAS y Comercio Justo), y pacaína (Rainforest Alliance). Segundo, se facilitará el acceso a incentivos GSB por medio de dos proyectos de secuestro y compensación de carbono como parte del programa de certificación y verificación de secuestro de carbono; estos proyectos incluirán sistemas agroforestales con café y sistemas agroforestales con cultivos anuales, así como la protección y restauración de vegetación natural (por ejemplo, uso de la Herramienta de Manejo del Paisaje -HMP-) en áreas de producción. Tercero, permitirá la implementación de dos proyectos pago por servicios ambientales/compensación de servicios ambientales (PSA/CSA) en los que proveedores del servicio en cuenca alta serán compensados por los usuarios de agua cuenca abajo con el fin de mantener y conservar las zonas altas con cobertura forestal para asegurar la disponibilidad y/o calidad del agua.

[1] 32 municipios: Sibinal, Tajumulco, San Pablo, El Tumbador, San Rafael Pie de La Cuesta, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho, Nuevo Progreso, La Reforma y El Quetzal, del departamento de San Marcos; Colomba, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango, El Palmar y Zunil, del departamento de Quetzaltenango; Pueblo Nuevo y San Francisco Zapotitlán, del departamento de Suchitepéquez; Nahualá, del Departamento de Sololá; Acatenango y Yepocapa, del departamento de Chimaltenango; Alotenango, San Miguel Dueñas, Ciudad Vieja, Antigua Guatemala y Santa María de Jesús, del Departamento de Sacatepéquez; Siquinalá, Palín y San Vicente Pacaya, del Departamento de Escuintla.

***Resultado 2**: Generación de múltiples beneficios ambientales mediante la conectividad de áreas protegidas dentro de paisajes productivos manejados sosteniblemente en la cadena volcánica central en Guatemala.* Mediante el resultado 2, el Proyecto generará múltiples beneficios ambientales globales (conservación de la biodiversidad, reducción de la degradación de la tierra, reducción de la deforestación y emisiones de carbono, e incrementará el almacenamiento de carbono) mediante la implementación de iniciativas a nivel de paisaje que se dirigen a evitar la pérdida de la biodiversidad y la cobertura forestal y la degradación de tierras que resultan de prácticas agrícolas no sostenibles en paisajes forestales y agrícolas. El Proyecto consolidará 52,045.5 hectáreas de corredores biológicos incluyendo: a) implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje (enriquecimiento de bosques, cercos vivos, barreras rompe vientos, etc.) que conectan sistemas productivos con áreas protegidas existentes, ayudando así al fortalecimiento de la estructura ecosistémica y la funcionalidad de los bosques y el mantenimiento de poblaciones de especies clave (mamíferos, aves, anfibios y plantas) en la cadena volcánica central; y b) rehabilitación de 4,500 Ha de bosques degradados mediante reforestación con especies nativas y regeneración natural, incrementando las reservas de carbono hasta en 73,076 tCO_2-eq. Desarrollará cinco planes maestros para los Parque Regional Municipal priorizados. Se implementarán mecanismos de financiamiento para reducir la brecha financiera en hasta 28% para cubrir gestión básica de estos PRMs.

***Resultado 3**: Gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación*. El Resultado 3 provee los medios necesarios para el M&E de los resultados del proyecto para informar el manejo adaptativo y mejorar la implementación del proyecto. El resultado 3 consolidará buenas prácticas y lecciones aprendidas que se deriven de la implementación del proyecto y apoyará la diseminación de lecciones aprendidas y experiencias a nivel subnacional (otras municipalidades y paisajes productivos en Guatemala) y nacional, y otros países de Latino América y el Caribe.

Para su ejecución el Proyecto coordina con socios estratégicos, tales como: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) como beneficiarios principales; pero también con el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Municipalidades, Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES), Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES); comunidades locales, organizaciones de la sociedad y sector privado representado por la Asociación Nacional del Café (ANACAFE), la Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala (ARNPG) y el Instituto Privado de Cambio Climático (ICC) que representa al sector productor de caña de azúcar.

2. Antecedentes de la consultoría

El MARN, busca mantener sinergias y consonancia con las acciones de las agendas de Ambiente y Recursos Naturales en los espacios regionales y subregionales vigentes. A nivel nacional, son instrumentos orientadores para promover la restauración de la conectividad, buenas prácticas productivas en corredores biológicos, y la construcción de nuevos territorios para la gestión territorial sostenible en Guatemala.

El Proyecto trabaja con Instituciones de gobierno y organizaciones de la sociedad civil que participan en los espacios de gestión del desarrollo en los ámbitos regionales, departamentales y municipales, especialmente el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, ente rector de la biodiversidad y las áreas; y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, que regula los procesos de gestión ambiental. Asimismo, por la orientación hacia el desarrollo sostenible, se prioriza la participación de la SEGEPLAN, que apoya con asistencia técnica en los procesos de planificación territorial y planificación programática en el ámbito territorial y municipal.

El Proyecto está apoyando en la elaboración de estudios temáticos y otros conocimientos documentados, y materiales de comunicación y sensibilización pública con enfoque de género producidos y disponibles para su difusión.

En el año 2022, se realizó el Diagnóstico de Evaluación de Preparación Digital (DRA por sus siglas en inglés) en Guatemala, un análisis cualitativo-cuantitativo integral, situó al país en la fase inicial de su proceso hacia la transformación digital. Este avance indica un nivel intermedio de progreso en las áreas de gobierno, infraestructura, regulación, negocios y población. El diagnóstico resalta la necesidad de catalizadores, conocidos como Infraestructuras Públicas Digitales, específicamente en el intercambio de datos, los pagos digitales y la identidad legal digital, para lograr que la transformación digital tenga un impacto transversal en el gobierno y alcance diferentes escalas y niveles.

La transformación digital institucional en Guatemala se enraíza en la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos (Decreto 05-2021), la cual ordena la digitalización de todos los trámites de las instituciones del Organismo Ejecutivo para el año 2026. Además, la adhesión de Guatemala en junio de 2023 a la Alianza de Bienes Públicos Digitales (DPGA) facilita el acceso a recursos valiosos de software abierto y fortalece las relaciones con otros países y miembros de la Alianza. En el contexto de esta alianza, Guatemala se compromete a ser uno de los 50 países pioneros en implementar Infraestructuras Públicas Digitales en los próximos 5 años, como parte de la campaña "50 en 5".

Esta consultoría contribuye a que el sitio web del MARN sea una plataforma de conocimiento virtual para la difusión de información sobre la gestión ambiental.

3. Objetivos de la consultoría

Fortalecer las capacidades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en transformación digital con el fin hacer eficiente, transparente y coherente sus servicios públicos orientados a una planificación estratégica en la digitalización.

3.1 Objetivos específicos

- Diseñar el instrumento de diagnóstico de gobierno digital y aplicarlo de manera participativa con personal clave de las distintas direcciones del MARN.
- Desarrollar una hoja de ruta para la transformación digital del MARN, la cual deberá ser construida colectivamente a partir de los hallazgos identificados en el diagnóstico de gobierno digital.
- Actualizar el plan de gobierno electrónico del MARN a partir de los hallazgos identificados en el diagnóstico de gobierno digital, así como las prioridades identificadas en la hoja de ruta.
- Diseñar una propuesta de mapas de recorrido para la digitalización de trámites priorizados del MARN, que incluya tanto el recorrido del usuario externo (ciudadano - frontoffice) como el recorrido del usuario interno (personal del MARN - backoffice).

4. Alcances de la consultoría

Los servicios de derivados de la consultoría se lograrán por medio de los resultados, actividades y tareas propuestas de los productos que se narran a continuación, considerando de forma cronológica las siguientes actividades que el/la Contratista Individual deberá ampliar en su plan de trabajo:

Producto 1: Plan de trabajo y propuesta metodológica de la consultoría

Actividad 1.1: Reuniones iniciales para la elaboración del plan de trabajo y la propuesta metodológica de la consultoría. El/la Contratista Individual gestionará reuniones con los puntos focales del MARN y el PNUD para presentar un plan de trabajo y propuesta metodológica para el desarrollo de las actividades, en función de los requerimientos solicitados. El plan de trabajo establecer el orden lógico y cronológico de las actividades a desarrollar mientras que la propuesta metodológica deberá indicar la metodología a seguir para el desarrollo de los productos de la consultoría: el instrumento de diagnóstico,

la hoja de ruta, la actualización del programa de gobierno electrónico y el diseño de los mapas de recorrido de trámites del MARN. El/la contratista individual deberá sistematizar a través de minutas de trabajo los insumos obtenidos en las reuniones para anexar al producto.

Actividad 1.2: Revisión de documentación inicial. El/la Contratista Individual deberá analizar documentos institucionales, normativas y estrategias previas relacionadas con el Gobierno Digital en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la documentación existente referente a los avances del MARN en el proceso de aplicación del Decreto 05-2021 (Ley de Simplificación de Trámites Administrativos), así como documentos referenciales clave para el diseño del instrumento, entre los cuales se incluye el Diagnóstico de Preparación Digital de Guatemala (PNUD, 2023), el E-Government Survey (UNDESA, 2022) y el Diagnóstico de Madurez Digital Municipal de PNUD Guatemala (PNUD, 2021).

Actividad 1.3: Validación del Plan de Trabajo y Propuesta Metodológica: El/la Contratista Individual deberá presentar el plan de trabajo y la propuesta metodológica al equipo del MARN y del PNUD para obtener retroalimentación, ajustes y validación antes de la implementación.

Producto 2: Diseño del instrumento de Diagnóstico de Gobierno Digital para el MARN

Actividad 2.1: Definición de dimensiones y variables a analizar: El/la Contratista Individual deberá, utilizando como referencia base el Diagnóstico de Preparación Digital de PNUD y el E-Government Survey de UNDESA, establecer las dimensiones críticas que se analizarán en el Diagnóstico de Gobierno Digital así como identificar las variables a analizar.

Actividad 2.2: Desarrollo de matriz de evaluación: El/la Contratista Individual deberá desarrollar una Matriz de Evaluación que refleje las dimensiones y criterios utilizados para la medición del diagnóstico, proporcionando un marco estructurado para el análisis de los resultados.

Actividad 2.3: Diseño de cuestionarios y entrevistas estructuradas: El/la Contratista Individual deberá desarrollar cuestionarios y guías de entrevistas estructuradas para recopilar datos cuantitativos y cualitativos que respondan a las dimensiones y variables identificadas. Asimismo, deberá incluir cualquier otra herramienta de recopilación de datos que fuese a utilizar.

Actividad 2.4: Retroalimentación y validación del instrumento: El/la Contratista Individual deberá tener reuniones con el equipo del MARN y el equipo nacional y de la sede del PNUD para retroalimentar y validar el instrumento diseñado. Sobre la base de las recomendaciones obtenidas, el/la Contratista Individual deberá realizar los ajustes requeridos para tener la versión final del instrumento.

Producto 3: Diagnóstico de Gobierno Digital del MARN

Actividad 3.1: Aplicación del instrumento de diagnóstico diseñado: El/la Contratista Individual deberá implementar el instrumento diseñado en el Producto 2 para recopilar datos sobre el estado actual de las iniciativas de Gobierno Digital en el MARN. Este instrumento se aplicará junto con las demás herramientas de recopilación de datos y las entrevistas estructuradas diseñadas.

Actividad 3.2: Análisis y sistematización de la información recopilada: El/la Contratista Individual deberá analizar y sistematizar los datos cuantitativos e información cualitativa obtenida durante el proceso de recopilación de información, y realizar una evaluación de las dimensiones y variables identificadas. Este análisis deberá incluir los avances identificados, así como los desafíos y oportunidades de mejora, acompañado de recomendaciones que tomen en cuenta las tendencias de gobierno digital y mejores prácticas de otras instituciones.

Actividad 3.3: Presentación del informe de diagnóstico de gobierno digital. El/la Contratista Individual deberá presentar los resultados del diagnóstico al equipo del MARN y del PNUD, facilitando un espacio para discutir los hallazgos y abordar preguntas o inquietudes.

Producto 4: Hoja de Ruta y Actualización del Programa de Gobierno Electrónico del MARN

Actividad 4.1: Desarrollo de sesiones colaborativas para el diseño de la Hoja de Ruta. El/la Contratista Individual deberá facilitar sesiones de trabajo colaborativo con el equipo del MARN para socializar los resultados del diagnóstico y obtener aportes y perspectivas para el diseño de la Hoja de Ruta para la Transformación Digital del MARN y la priorización de acciones dentro de esta Hoja de Ruta.

Actividad 4.2: Sistematización de la información y desarrollo de documento de Hoja de Ruta. El/la Contratista Individual deberá analizar la información obtenida en las sesiones colaborativas y vaciarla en un documento que contenga la Hoja de Ruta para la Transformación Digital del MARN.

Actividad 4.3: Propuesta de Actualización del Programa de Gobierno Electrónico del MARN. El/la Contratista Individual deberá realizar una propuesta para la actualización del Programa de Gobierno Electrónico del MARN, considerando los insumos obtenidos tanto en el diagnóstico de gobierno digital, así como en la Hoja de Ruta elaborada. Esta propuesta deberá incluir los indicadores de monitoreo del Programa.

Producto 5: Diseño de mapas de recorrido para cinco trámites priorizados

Actividad 5.1: Identificación de trámites priorizados y análisis de procesos actuales. El/la Contratista Individual deberá coordinar con el equipo del MARN para identificar cinco trámites más críticos y frecuentes que serán priorizados en el diseño de mapas de recorrido. Este proceso implicará un análisis de los procesos actuales de los trámites seleccionados, tanto frente al usuario (frontoffice) como frente a los funcionarios que obtienen la información (backoffice).

Actividad 5.2: Diseño del mapa de interacciones y actores. El/la Contratista Individual deberá mapear las interacciones entre los diferentes actores involucrados en los trámites, incluyendo a los ciudadanos, personal interno y otras entidades externas. Asimismo, deberá identificar los puntos de mejora (particularmente obstáculos y demoras) y brindar recomendaciones sobre los mismos.

Actividad 5.3: Sesión de diseño de soluciones. El/la Contratista Individual deberá facilitar sesiones colaborativas con los encargados de los trámites priorizados para proponer soluciones y mejoras a los problemas identificados.

5. Insumos a ser provistos por el contratante

La UCP facilitará contacto del enlace oficial del MARN para la coordinación de la información, los procesos, la validación de los resultados del análisis realizado. El MARN facilitará toda la información necesaria para y facilitará la documentación que tengan a su alcance para dar soporte al trabajo de el/la Contratista Individual. La oficina del PNUD en Guatemala, brindarán la asesoría necesaria durante el desarrollo de la consultoría y orientará la realización de actividades y reuniones.

6. Ubicación del/la Contratista Individual

El MARN, el PNUD y el Proyecto, no ofrecen dentro de sus instalaciones espacio físico al Contratista Individual, por lo que éste deberá elaborar los productos de la consultoría en oficinas propias. La captura de información y el análisis de los procesos que se desarrollan podrán realizarse en reuniones programadas en el MARN.

7. Línea de coordinación

El contrato será suscrito entre MARN y el/la Contratista Individual que resultare adjudicado en el proceso.

El/la Contratista Individual deberá presentar sus informes a la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), previamente aprobados por el enlace del MARN designado para su revisión y aprobación final.

8. Duración de la consultoría

La consultoría se requiere realizar en un período máximo de cuatro (4) meses calendario, durante el año 2024, a partir de la firma del contrato (el contrato se hace por 5 meses para cierre administrativo). Se estiman 45 días efectivos de trabajo. Tomar en cuenta que esta consultoría es por producto y no de tiempo completo.

9. Lugar de destino

Los trabajos se realizarán en las oficinas de él/la Contratista Individual, y en las oficinas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en la Ciudad de Guatemala.

10. Responsabilidades y actividades

El/la Contratista Individual será responsable de realizar las siguientes actividades:

- Realizar reuniones de trabajo, con personal del MARN.
- Realizar su trabajo en apego a los procesos y manejo de información del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Realizar entrevistas y reuniones como herramientas para validar y obtener información
- Elaborar memoria de las reuniones que se realicen.
- Presentar informes de resultados.
- De ser necesario, realizar cualquier otra actividad relacionada de mutuo acuerdo entre las partes involucradas (UCP y el/la Contratista Individual), mientras que las mismas no retrasen las actividades principales y sean vinculadas a los resultados de la presente consultoría.

11. Productos Esperados y entregables

Se esperan cinco (5) entregas de productos, y cinco (5) productos. Cada producto debe ser entregado a la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), 7 avenida 3-67 Zona 13, Nivel 2, Edificio del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Oficina de Proyectos MARN/PNUD, de la siguiente forma:

Informe digital: Para los productos/entregables intermedios, entregar los informes de cada entrega en versión Word y PDF vía correo electrónico. Para el producto final, entregar mediante dos (2) dispositivos USB, los informes de cada entrega en versión Word y PDF; además, anexar de forma ordena en carpetas: (i) documentos técnicos de cada producto intermedios y finales; (ii) fotografías del flujograma de los procesos, listados de asistencia de reuniones con el departamento de manejo de bosques naturales; (iii) documentos borradores en distintas versiones donde conste las observaciones realizadas y documentos de conste la aprobación (cartas o correos electrónicos); (iv) código fuente.

No.	Productos/entregables	Detalle de productos	Aprobación	Fecha de entrega después de firma del contrato
1.	Producto 1: Documento técnico conteniendo el plan de trabajo y propuesta metodológica de la consultoría.	✓ Informe digital.	Coordinación y Dirección del Proyecto.	1 semana
2.	Producto 2: Documento técnico conteniendo el diseño del instrumento de Diagnóstico de Gobierno Digital para el MARN.	✓ Informe digital.		4 semanas
3.	Producto 3: Documento técnico conteniendo el diagnóstico de Gobierno Digital del MARN	✓ Informe digital.		8 semanas
4.	Producto 4: Documento técnico conteniendo la Hoja de Ruta y Actualización del Programa de Gobierno Electrónico del MARN.	✓ Informe digital.		12 semanas
5	Producto 5: Documento técnico conteniendo el diseño de mapas de recorrido para cinco trámites priorizados.	✓ Informe digital.		15 semanas

12. Calificaciones del/la Contratista Individual

Académicas:

- ✓ Licenciatura en ingeniería en sistemas, administración, ciencias sociales como antropología, sociología, relaciones internacionales o campos similares, arquitectura, ciencias económicas o carreras afines.
- ✓ Estudios de posgrado o maestría en temas relacionados a metodologías para el desarrollo, desarrollo sostenible, gestión de proyectos, innovación o similares.

Experiencia:

- ✓ Al menos tres (3) experiencias relevantes en diseño de instrumentos de diagnóstico de gobierno digital, transparencia y/o servicios públicos.
- ✓ Al menos tres (3) experiencias relevantes en diseño participativo, diseño de servicios y/o facilitación de procesos de participación ciudadana.
- ✓ Al menos (5) experiencias relevantes de planificación estratégica de temas relacionados con transformación digital, datos abiertos, transparencia, servicios públicos, entre otros.

Otras calificaciones:

- ✔ Habilidad para redactar documentos e informes, demostrable mediante experiencias de trabajo.
- ✔ Compresión adecuada en el abordaje y conceptos de la gestión basada en resultados, demostrable mediante experiencias de trabajo.
- ✔ Sin limitaciones de tiempo para desarrollar la consultoría, indicarlo en la carta de interés.
- ✔ Integridad personal a partir de practicar valores como honestidad, respeto y ética personal y profesional.
- ✔ Alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas interculturales, de género, religión, raza, nacionalidad y edad.
- ✔ Capacidad en la coordinación interinstitucional y sinergias de trabajo con múltiples actores.
- ✔ Responsabilidad.
- ✔ Creatividad.

13. Alcance de la propuesta financiera y cronograma de pagos

El pago correspondiente consiste en una suma global en **Quetzales** incluyendo todos los gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo e impuestos. El monto del contrato a firmar será fijo independientemente del cambio en los componentes de los costos. Se realizará el pago dentro de los quince (15) días calendario después de recibir la factura y la aceptación a entera satisfacción de los productos de la consultoría:

No.	Productos/Entregables	Fecha de entrega después de la firma contrato	Porcentaje de Pago
1.	Entregable 1. Documento técnico conteniendo el plan de trabajo y propuesta metodológica de la consultoría.	1 semana	N/A
2.	Entregable 2. Documento técnico conteniendo el diseño del instrumento de Diagnóstico de Gobierno Digital para el MARN.	4 semanas	15%
3.	Entregable 3. Documento técnico conteniendo el diagnóstico de Gobierno Digital del MARN.	8 semanas	30%
4.	Entregable 4. Documento técnico conteniendo la Hoja de Ruta y Actualización del Programa de Gobierno Electrónico del MARN.	12 semanas	25%
5.	Entregable 5. Documento técnico conteniendo el diseño de mapas de recorrido para trámites priorizados.	15 semanas	30%

* El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación del/la Contratista Individual por la UCP o entidad que ésta designe.

Luego de aprobarse cada producto, la UCP notificará al Contratista Individual, para que emita la factura a nombre de **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NIT 312583-1**, en Quetzales, y con la siguiente descripción: "Pago correspondiente al producto No. xx de xx, según contrato No. xxx".

El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el/la Contratista individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique. "Los pagos a Contratistas Individuales nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA".

14. Recomendaciones para la presentación de la oferta

El/la Contratista Individual interesado debe presentar su propuesta haciéndola acompañar de los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

a) Carta del Oferente dirigida al Proyecto confirmando Interés y disponibilidad (**anexo 1**).
b) Cuadro de formación y experiencia específica **(Anexo 2**) Se recomienda realizar una calificación previa que le garantice el superar los puntos de calificación descritos en la sección 15, item c.
c) Anexar lo siguiente (incluir únicamente aquellos documentos de respaldo relevantes para el proceso:

I. Currículo vitae actualizado y firmado, que incluya formación, experiencia con fechas y referencias actualizadas. Adjuntar al mismo:
   (i) Copia de títulos a ambos lados, y constancias de cursos formativos relacionados con la consultoría; los cuales soporten la formación solicitada. Incluir únicamente aquellas constancias que permiten verificar la formación solicitada.
   (ii) Copia de cartas, contratos o finiquitos laborales que soporten la experiencia acorde al perfil solicitado en estos Términos de Referencia. Debe asegurarse de incluir datos actualizados de los contactos en la hoja de vida. Incluir aquellas constancias que permiten verificar la experiencia solicitada.
   (iii) Copia de DPI (documento de identificación).
   (iv) Copia de RTU actualizado.
   (v) Copia de la constancia de colegiado activo.
   (vi) Constancia de términos de referencia firmados (última hoja).

II. Propuesta económica que indique el precio fijo total de la oferta (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de productos, número previsto de días de trabajo, gastos de viajes, e impuestos), expresado en Quetzales, (carta de propuesta económica **anexo 3**) sustentado con un desglose de los costos (utilizar el desglose de costos del **anexo 4**). El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

III. Propuesta Técnica.
   (i) Documento que describa sustantivamente la metodología por medio de la cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los servicios de la consultoría, junto con el cronograma de actividades propuesto acorde con la metodología y el tiempo propuesto para desarrollar la consultoría (no incluir o copiar texto de los TdR).

Se recomienda que previa presentación de la oferta, la persona interesada revise toda la documentación a enviar y realice una autocalificación que le permita establecer que cumple con los criterios de selección descritos en la sección 15 y anexo 2.

El/la Contratista Individual entregará su oferta vía correo electrónico, anotando en el asunto: **Referencia: Proceso CI 02 /2024,** a la dirección siguiente: cadenavolcanica.gt@gmail.com; a más tardar el **9 de febrero de 2024 a las 10:00 horas, en archivo único PDF multipágina**, cada página numerada en la esquina inferior derecha, con índice de contenido en el orden solicitado, las propuestas que no cumplan con esta condición, NO se considerarán para el proceso.

15. Criterios para la selección de la mejor oferta

A continuación, se describen todos los criterios que servirán de base para la evaluación de las ofertas.

a) El método a utilizar es de puntuación combinada en donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70% combinándolo con la oferta económica, la que se ponderará con un máximo de 30%. Adjudicándose al puntaje combinado más alto.

b) **Evaluación Preliminar**, se evaluará si el/la Contratista Individual cumple con los requisitos mínimos requeridos e incluyó dentro de su propuesta, todos los documentos solicitados que le permitan al Comité evaluador, realizar la evaluación.

Criterios	Puntuación
Sin limitaciones de tiempo para desarrollar la consultoría, indicarlo en la carta de interés.	CUMPLE/NO CUMPLE
Título de Licenciatura en ingeniería en sistemas, administración, ciencias sociales como antropología, sociología, relaciones internacionales o campos similares, arquitectura, ciencias económicas o carreras afines (verificable).	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de DPI.	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de RTU actualizado a 2024	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de la constancia de colegiado activo.	CUMPLE/NO CUMPLE
Términos de referencia firmados (última página)	CUMPLE/NO CUMPLE

c) **Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica (70% de la evaluación)**, en donde con base a la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos.

Criterios		Tiempo	Puntuación	
		Años/nivel	Específica	Parcial
Formación académica	Estudios de posgrado o maestría en temas relacionados a metodologías para el desarrollo, desarrollo sostenible, gestión de proyectos, innovación o similares.	Maestría o posgrado	**10**	10
		Sin estudios de posgrado	**0**	
Experiencia	Al menos tres (3) experiencias relevantes en diseño de instrumentos de diagnóstico de gobierno digital, transparencia y/o servicios públicos.	4 o más experiencias.	**20**	60
		3 experiencias	15	
		2 o menos experiencias	0	
	Al menos tres (3) experiencias relevantes en diseño participativo, diseño de servicios y/o facilitación de procesos de participación ciudadana.	4 o más experiencias.	**20**	
		3 experiencias	15	
		2 o menos experiencias	0	
	Al menos (5) experiencias relevantes de planificación estratégica de temas relacionados con transformación digital, datos abiertos, transparencia, servicios públicos, entre otros.	6 o más experiencias.	**20**	
		5 experiencias	15	
		4 o menos experiencias	0	
Propuesta Técnica Metodológica	Propuesta metodológica con sólido nivel técnico que **supera las expectativas** para el alcance de los productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	**20**	20
	Propuesta metodológica **plenamente armonizada** con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	15	

Criterios		Tiempo	Puntuación	
		Años/nivel	Específica	Parcial
	Propuesta metodológica **parcialmente armonizada** con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia.	N/A	10	
	Propuesta metodológica **no armonizada** con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos.	N/A	05	
	Propuesta metodológica **no incluida** en la propuesta.	N/A	00	
Cronograma de Trabajo	Incluye cronograma de trabajo **descriptivo coherente** a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.	N/A	**10**	10
	Incluye cronograma de trabajo con **descripción parcialmente** coherente a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.	N/A	05	
	Incluye cronograma de trabajo **incompleto o no incluido**.	N/A	00	
TOTAL				**100=70%**

d) **Evaluación de propuesta económica**, únicamente las propuestas que logren o superen el puntaje ponderado de 70 puntos en la etapa de evaluación curricular y propuesta técnica competirán en la evaluación de propuesta económica, ponderada con un máximo de 30% a la oferta de menor precio. La ponderación para las ofertas siguientes se estimará de la siguiente manera: $X_{\%}$ = Monto oferta de menor precio x 30 / monto de la oferta en evaluación.

e) Seleccionado el/la Contratista Individual, será notificado vía correo electrónico, al igual que todos los participantes en el proceso de selección.

16. Aprobación de Términos de Referencia

TDR elaborados por:

Firma: _____ Fecha: _____

Coordinador del Proyecto

TDR aprobados por:

Firma: _____ Fecha: _____

Directora del Proyecto

17. Aceptación del/la Contratista Individual

Acepto que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas, así como el grado de conocimientos requeridos.

Firma: _____ Fecha: _____

Nombre: _____

Se estimula una amplia participación en las candidaturas a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y capacidades diferenciadas.

NOTA: Consultas o detalles de la convocatoria podrán realizarse vía correo electrónico a la dirección siguiente: cadenavolcanica.gt@gmail.com